



El servicio público  
es de todos.

Función  
Pública



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20211010413211  
Fecha: 18/11/2021 03:43:38 p.m.

Bogotá D. C.,

**Asunto:** SOLICITUD TRÁMITE EXAMEN DE INTEGRIDAD TERNA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO. PERÍODO 2022-2025. Radicado No. 20212060705292 del 17 de noviembre de 2021.

Respetado Doctor David Mora, cordial saludo

De manera atenta, este Departamento Administrativo de la Función Pública, antes de dar trámite a su solicitud de la referencia; se permite solicitar las respuestas que le fueron emitidas al señor Luis Humberto Noguera Montezuma dentro de las dos solicitudes allegadas a dicha Corporación por traslado que hiciera nuestra entidad con Radicados N° 20211010402761 de fecha 8 de noviembre de 2021 y 20211010412791 de fecha 17 de noviembre de 2021.

Una vez sean emitidas las respuestas a las mencionadas solicitudes, de la cual se solicita se remita copia a la función Pública; se hace necesario soliciten nuevamente la aplicación de las pruebas de integridad según terna por ustedes conformada.

Quedando atentos a dicha solicitud.

Cordialmente,

  
**INGRIDS DE JESÚS REYES BERDUGO**

Coordinadora del Grupo de Apoyo a la Gestión Meritocrática

Proyectó: Solanyi Muñoz  
Copia: [diputadodavidmp@gmail.com](mailto:diputadodavidmp@gmail.com),  
[regional.narino@procuraduria.gov.co](mailto:regional.narino@procuraduria.gov.co),  
[nvallejo@procuraduria.gov.co](mailto:nvallejo@procuraduria.gov.co)  
101.4.1.